

Caviendose visto en mis Ayuntamiento
 la Real de 8 de este, Sobre las diligencias q.
 se han de practicar en los testimonios p.
 didos por parte de V. de documentos, que
 pasan en nuestro Archivo, para el pleito
 que lleva con la villa de Tula, Sobre sus
 terminos; estava dada la correspondien
 te providencia, para el mas pronto expe
 diente de la instancia de V. quedand
 do esta Ciudad para las demas, que
 ocurran sobre ella, y fueren de acuerdo
 y satisfaccion de V. a que concuer
 ra con la mas razonada y o
 henda.

B
 D

D. V. Guarde

